

7.º De una solicitud de don Jose Santos Valenzuela, para que se apruebe como texto de lectura una obra compuesta por don José Victorino Lasterria con el título de "Libro de oro de las Escuelas."

Se mandó pasar al señor Vice-Decano de Humanidades para los fines del caso.

El Secretario expuso que don Ramon Briseño había pagado los ochenta pesos que debía por intereses, del último año, del capital que se le tiene prestado, dándose por recibido de los cincuenta pesos que se le han mandado entregar para gastos de escritorio en la compilacion que está haciendo de los Estatutos universitarios, i con treinta pesos en dinero que el Consejo mandó poner en la caja universitaria.

Con esto se levantó la sesion.

Sesion del 13 de setiembre de 1862.

Se abrió presidida por el señor Rector, con asistencia de los señores Solar, Orrego, Sazié, Palma, Domeyko i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don José Santos Valderrama i el de Bachiller en Humanidades a don Jerman Ovalle, a quienes se entregó el correspondiente diploma.

En seguida prestó el juramento de estilo don Romualdo Masnata, a quien S. E. el Presidente de la República ha tenido a bien expedir título de Injeniero de minas.

Despues se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en que trascribe un decreto supremo que modifica los artículos 4.º, 6.º i 8.º del supremo decreto de 7 de diciembre de 1853, relativo a las profesiones dependientes de la Facultad de Matemáticas en la forma solicitada por esta Facultad. Se mandó transcribir al señor Decano respectivo.

2.º De otro oficio del mismo señor Ministro, en que trascribe un decreto supremo, que dicta algunas disposiciones sobre los premios que deben concederse a los alumnos de la Seccion universitaria, i sobre las Memorias que el Delegado Universitario i el Rector del Instituto Nacional acostumbraban leer en el acto de la distribucion de dichos premios. Se mandó archivar.

Con este motivo, el señor Domeyko puso en conocimiento del Consejo, que la distribucion de premios a los alumnos de las dos secciones del Instituto Nacional tendria lugar el próximo lunes 15 del que rije, con asistencia de S. E. el Presidente.

3.º De un informe del señor Decano de Matemáticas sobre la solicitud de don Abelardo Donoso, de que se dió cuenta en una de las sesiones an-

teriores. Con arreglo a dicho informe, se desechó por unanimidad la mencionada solicitud.

4.º De un oficio del Intendente de Colchagua, con el cual trasmite un informe del Visitador de escuelas de esta provincia sobre los preceptores de ella que, por su dedicacion i buen desempeño, merecen ser tenidos presentes para el premio de educacion popular. Habiéndose acordado en la sesion anterior pasar a todos los Intendentes una circular en que se les esponga lo que hai acerca de esta materia, se mandó archivar.

5.º De dos informes de la comision de cuentas, sobre las presentadas en la sesion anterior por los Secretarios de las Facultades de Teología i de Humanidades. Con arreglo a estos informes, se aprobaron ambas cuentas, mandándose poner en la caja universitaria el sobrante de cincuenta i nueve pesos que deja la primera, i pagar por el bedel a don Ramon Brisenó el saldo de trece pesos noventa i siete centavos en contra de la Universidad que resulta de la segunda.

6.º De una solicitud de don Jerónimo Arce, para que se le dé copia autorizada del acuerdo celebrado por el Consejo respecto a su permanencia en el cargo de Rector del Liceo de San Felipe, i para que se le devuelvan algunos de los documentos que el solicitante presentó en aquella ocasion, i se dejen otros en el archivo dándosele recibo. Se acordó que se diese la copia autorizada pedida, i que se devolviesen al interesado todos los documentos a que se refiere en su solicitud.

7.º De una solicitud de don Lúcio Formas, para que se le permita graduarse de Bachiller en Leyes sin el exámen de Economía política que le falta, i que se compromete a rendir en el próximo mes de diciembre. Oído el dictámen verbal del señor Decano de Leyes, fué desechada por unanimidad.

Habiendo manifestado el Secretario que el miembro encargado de la Memoria histórica para la sesion solemne del presente año habia avisado que tenia pronto su trabajo, se comisionó a los señores Solar i Domeyko para que, en nombre del Consejo, pidiesen a los señores Patrono i Vice-Patrono se sirviesen señalar el dia en que habia de celebrarse el referido acto.

Se acordó no tener sesion el próximo sábado a causa de las fiestas cívicas; i con esto se levantó la presente.

Sesion del 27 de setiembre de 1862.

Se abrió presidida por el señor Vice-Patrono, con asistencia del señor Vice-Rector don Francisco de Borja Solar, i de los señores Orrego, Sazié, Lastarria, Palma, Domeyko, Prado i el Secretario.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Vice-Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Julian Abalos, i el de Bachiller